



**INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL
MARZO 10 DE 2019**

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

I.SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO: Al cierre de la vigencia de 2018 se realizó evaluación de los procesos misionales de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico y estos fueron los resultados:

1.. PROCESO MISIONAL: PLANEACIÓN ESTRATEGICA

La Contraloría Municipal de Pereira para el I semestre de 2018, presenta los siguientes indicadores de gestión en el Plan Estratégico, y que tiene inmerso los procesos misionales, los cuales representan el siguiente avance:

Para el I semestre de 2018, se presenta un avance del **90%**, distribuido así:

Consolidado política de Calidad	% Avance
Dirección Técnica de Auditoria	99%
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	87%
Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana	89%
Subcontraloría	83%
TOTAL	90%

Se encuentran en proceso las siguientes actividades: Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Ajustes a la Estructura Interna de la Entidad; Implementación del proceso Verbal y Capacitar dependiendo de las solicitudes presentadas por las instituciones Educativas Publicas, en mecanismos de participación ciudadana, durante la anualidad.

Para el II semestre de 2018, presenta un avance del **89%**, distribuido así:

AREA	% Avance
DIRECCIÓN TECNICA DE AUDITORIAS	97%
DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	77%
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA	95%
SUBCONTRALORIA	86%
TOTAL	89%



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

ISO 9001:2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N° C000271 / N° GP101



Se encuentra en proceso: Revisión y soporte de los expedientes en forma integral; Ley 594 de 2000; Registro en el SECOP de toda la documentación relacionada con la Contratación en cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley 1150 de 2007, artículo 3 y el artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012; Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Ajustes a la Estructura Interna de la Entidad e Implementación del proceso Verbal.

El porcentaje total de cumplimiento del Plan estratégico para la vigencia 2018, fue del 90%

DIFICULTADES: Algunas actividades inherentes a los procesos misionales y de apoyo, se encuentran en proceso de ejecución.

II. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN

1. **Avance: Plan de Acción I semestre de 2018:** Monitoreados los Planes de Acción el porcentaje total correspondiente al I Semestre de 2018, fue del 90% representado así:

INDICADOR DE AVANCE PLAN DE ACCION - ASESORIA CONTROL INTERNO I SEMESTRE DE 2018		
AREA	% DE AVANCE	
CONTROL INTERNO		96%
RESPONSABILIDAD FISCAL		72%
SUBCONTRALORIA		79%
Presupuesto y Contabilidad	100%	
Talento Humano	100%	
Bienes y Servicios	100%	
Sistemas	50%	
Gestión Documental	70%	
Tesorería	70%	
Calidad	62%	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS		99%
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		87%
SECRETARIA EJECUTIVA		100%
ASESORIA JURIDICA		100%
TOTAL AVANCE		90%



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification
N° 0223271 / N° GP0191



Finalizada la revisión por parte de esta asesoría se pudo evidenciar mejoras en los procesos que redundan en el logro de las metas propuestos en el Plan Estratégico para la presente vigencia.

2. **Avance: Plan de Acción II semestre de 2018:** Monitoreados los Planes de Acción el porcentaje total correspondiente al II Semestre de 2018, fue del 90% representado así:

INDICADOR DE AVANCE PLAN DE ACCION - ASESORIA CONTROL INTERNO II SEMESTRE DE 2018		
AREA	% DE AVANCE	
CONTROL INTERNO		96%
RESPONSABILIDAD FISCAL		78%
SUBCONTRALORIA		98%
Presupuesto y Contabilidad	100%	
Talento Humano	100%	
Bienes y Servicios	100%	
Sistemas	93%	
Gestión Documental	96%	
Tesorería	99%	
Calidad	100%	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS		98%
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		96%
SECRETARIA EJECUTIVA		100%
ASESORIA JURIDICA		100%
TOTAL AVANCE		94%

El porcentaje total de cumplimiento del Plan de Acción para la vigencia 2018, fue del 92%

DIFICULTADES: Los líderes de los procesos no dan respuesta oportuna a los requerimientos que Control Interno lleva a cabo dentro de su rol, como es del de monitorear y evaluar el Sistema de Control Interno al interior de la entidad.

III. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Avance: Los procesos misionales y de apoyo son evaluados por la Asesoría de Control Interno y su monitoreo, verificación y la consolidación de informes se lleva a cabo de acuerdo a los establecido en la Circular 02 de Julio de 2017.

Procesos evaluados:



1. INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA VIGENCIA 2018

Se realizó evaluación del proceso de Control Interno Contable de la entidad, teniendo como base los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento. De igual manera las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la Contraloría para el mejoramiento continuo del proceso contable. Para la correcta elaboración de este informe se tomó como base la Resolución N°193 de Mayo de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el procedimiento de control interno contable y la forma en la cual se debe rendir el informe anual al ente de control.

Calificación obtenida fue:

MÁXIMO A OBTENER	5
Total preguntas	32
Puntaje obtenido	31.21
Porcentaje obtenido	0.98
CALIFICACIÓN	4.88

Es importante resaltar que el resultado de la evaluación al sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2018, fue **EFICIENTE** con una calificación del **4.88%**, lo que hace relevante, es que dentro del rango de interpretación de las calificaciones, se puede observar que la entidad está aplicando los procedimientos del Manual de Políticas Contables y del Régimen de Contabilidad Pública. Todos los hechos económicos, financieros realizados al interior de la Contraloría Municipal de Pereira, fueron debidamente canalizados al proceso contable. De igual forma el trabajo en equipo hace que haya una adecuada estructuración e integralidad de toda la información hacia el proceso.

DIFICULTADES: No se evidenciaron debilidades en el proceso.

2. EVALUACION MECI

2.1 - I SEMESTRE DE 2018

Una vez monitoreado el comportamiento MECI para el I Semestre de 2018 de acuerdo a sus componentes, el porcentaje de avance fue del **85%**. Algunas actividades se encuentran en proceso de ejecución.

RESULTADO EVALUACIÓN



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification
N° 0225271 / N° GP0191



SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI - I SEMESTRE DE 2018	
COMPONENTES- MECI	% DE AVANCE
TALENTO HUMANO	84%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	71%
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	68%
AUTOEVALUACIÓN	100%
EJE TRANSVERSAL	100%
% TOTAL DE AVANCE	85%

Lo anterior ha permitido dar cumplimiento con los productos mínimos de implementación establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 2014.

2.2 - II SEMESTRE DE 2018

Una vez monitoreado el comportamiento MECI de acuerdo a sus componentes, el porcentaje de avance fue del **94%**. Algunas actividades se encuentran en proceso de ejecución.

RESULTADO EVALUACION MECI - II SEMESTRE DE 2018	
COMPONENTES- MECI	% DE AVANCE
TALENTO HUMANO	87%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	85%
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	100%
AUTOEVALUACIÓN	100%
EJE TRANSVERSAL	100%
% TOTAL DE AVANCE	94%

En términos generales la Asesoría de Control Interno considera que el avance del MECI, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Decreto 943 de 2014, para la vigencia 2018, es **SATISFACTORIO**, ya que el nivel de madurez para el II semestre de 2018 fue del **90%**, el cual hace referencia a que la Entidad en los dos periodos evaluados cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos y se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

3 EVALUACIÓN PQR- I SEMESTRE DE 2018



3.1 TRÁMITE DE DERECHOS DE PETICIÓN

Para el I semestre de 2018, la Contraloría recibió **74** Derechos de Petición, de los cuales, 2 se da respuesta en forma preliminar debido a que se encuentran en proceso de investigación en la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana y los restantes se da respuesta de fondo a los peticionarios dentro del término establecido por la Ley, representado en un 97%. Finalizada la revisión a las Denuncias, Quejas, Reclamos y Derechos de Petición presentados por los peticionarios a la Contraloría Municipal de Pereira por diferentes medios de comunicación como son: Correo institucional, redes, ventanilla de archivo entre otras, se monitoreo su estado para el periodo comprendido de Enero a Junio 30 de 2018, evidenciándose una excelente mejora en el proceso, toda vez que se ejerce control interno a los Derechos de petición de manera precisa y contundente en el cumplimiento de los términos establecido por la Ley, por parte del despacho del Contralor.

Se acataron las recomendaciones presentadas por la AGR en lo relacionado con el tratamiento que debía dársele a las denuncias que venían de otras vigencias, se llevó a cabo ajuste al PGA, implementándose un Plan de Contingencia - Plan de Mejoramiento en cumplimiento del término para dar respuesta a las peticiones o denuncias que se tramitan en el proceso auditor, el cual es de 6 meses contados a partir de su recepción en la entidad y no del momento que inicie la auditoría. Resolución No. 227 del 13 de Julio de 2018, por medio de la cual se modifica la Resolución No. 014 de 20189-Adopción PGA. Ver informe Semestral.

Para el II semestre de 2018, la Contraloría Municipal de Pereira, recibió **73** Derechos de Petición, de los cuales, 1 se da respuesta en forma preliminar debido a que se encuentra en proceso el consolidar toda la información por no estar cubierto el cargo de Responsabilidad Fiscal, razón por la cual se le solicitó tiempo al peticionario para la respuesta de fondo y los restantes se les dio respuesta de fondo dentro de los términos establecido por la Ley, representado en un 98%.

En total para la vigencia 2018 se atendieron **147** Derechos de petición, datos que se encuentran registrados en tablero de control en el despacho del Contralor, cumpliéndose a cabalidad con lo establecido en la normatividad vigente.

DIFICULTADES: No se evidenciaron dificultades en este proceso debido a la efectividad de los controles implementados en la recepción y registro de los mismos.

4. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS COMITE DIRECTIVO: Dando cumplimiento al seguimiento que la Asesoría de Control Interno realiza a los compromisos que se van adquiriendo en cada Comité Directivo y Control Interno, para el I semestre de 2018, se pudo evidenciar que el porcentaje de cumplimiento fue del 70%, debido a que se evidencian actividades que están en proceso.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



Para el II semestre el porcentaje de cumplimiento de los compromisos que se adquirieron en los Comité directivos fue del 85%, para un gran total de la vigencia 2018 del **78%**

5. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN – CUATRIMESTRAL 2018: De acuerdo a los componentes establecidos en el Plan Anticorrupción se presenta el siguiente comportamiento en cada cuatrimestre de la vigencia 2018 e inicio del 2019 así:

PLAN ANTICORRUPCIÓN-2018			
COMPONENTES DEL PLAN	I CUATRIMES/	II CUATRIMES/	III CUATRIMES/
GESTION DEL RIESGO- MAPA DE RIESGOS	100%	100%	100%
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN	50%	50%	73%
RENDICIÓN DE CUENTAS	100%	100%	100%
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	90%	90%	99%
TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN	82%	82%	91%
INICIATIVAS ADICIONALES	100%	100%	100%
TOTALES	87%	87%	94%

El porcentaje total de la vigencia 2018 e inicio del 2019, fue del **89%**, sustentado en que algunas actividades aún se encuentran en proceso de ejecución.

6. SEGUIMIENTO AL MANEJO DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CONSOLIDADO RIESGOS VIGENCIA 2018		
AREA	I SEMESTRE	II SEMESTRE
CONTROL INTERNO	100%	100%
RESPONSABILIDAD FISCAL	100%	100%
SUBCONTRALORIA	93%	92%
JURIDICA	100%	92%
PARTICIPACION CIUDADANA	97%	94%
AUDITORIAS	99%	100%
TOTALES	98%	96%

El porcentaje total de los riesgos institucionales correspondiente al I semestre de 2018, está representado en un 98% y para el II semestre fue del 96%, donde se da continuidad al manejo satisfactorio de los riesgos institucionales por cada uno de los líderes de los procesos misionales y de apoyo.

Finalizado el monitoreo y seguimiento a los Mapas de Riesgos institucionales con el consolidado de los dos semestres vigencia 2018, el porcentaje total de avance fue del



97%, lo cual indica que el nivel de avance en el manejo de los riesgos, es **satisfactorio**, ya que se denota el compromiso que tienen los líderes de los procesos en pro de lograr los objetivos propuestos.

7. SEGUIMIENTO AL MANEJO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

RIESGOS DE CORRUPCIÓN -2018		
I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE
98%	98%	98%

Finalizada la revisión cuatrimestral en el manejo de los riesgos de corrupción, esta asesoría concluye que, estos presentan un comportamiento **SATISFACTORIO** encaminado cada día hacia la mejora de los procesos.

DIFICULTADES: Los líderes de los procesos deberán de manera prioritaria, realizar reingeniería a los Riesgos de Corrupción, toda vez que se denotan riesgos repetitivos que no generan valor agregado en la consecución de los objetivos estratégicos anticorrupción, así como la salvaguarda de los recursos públicos.

IV. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En términos generales el Sistema de Control Interno para la vigencia 2018 y de acuerdo tablero de indicadores consolidados para la Contraloría Municipal de Pereira, presenta niveles de avance **SATISFACTORIOS** en algunos procesos, los cuales se verán reflejados en los objetivos trazados por la entidad y que servirán de base para la toma de decisiones para la vigencia 2019.

V. RECOMENDACIONES:

Los líderes de los procesos deberán prestar atención a las recomendaciones y/o sugerencias que presenta la asesoría de Control Interno dentro de su rol de evaluadora de los procesos misionales y de apoyo y de ser posible acatar las mismas en pro de lograr los objetivos esperados por cada área y por la entidad.

MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno.